

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 2067

Impreso el día 23 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2017

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Obras** en la repavimentación de la ruta nacional 127, que une las provincias de Entre Ríos y Corrientes. Proyección, presupuesto y ejecución de las mismas.

1. **Huss, Britez, Barreto, González (J. V.), Gaillard, Solanas, Soraire y Mendoza (S. M.)** (3.457-D.-2017.)
2. **Monfort.** (3.718-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado los proyectos de resolución de los señores diputados Huss, Barreto y Solanas y las señoras diputadas Britez, González (J. V.), Gaillard, Soraire y Mendoza (S. M.); y el del señor diputado Monfort, por los que se solicita al Poder Ejecutivo disponga distintas ampliaciones de obras, en la repavimentación de la ruta nacional 127; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, contemple la posibilidad de proyectar, presupuestar y ejecutar las siguientes obras, en la repavimentación de la ruta nacional 127, que une las provincias de Entre Ríos y Corrientes:

1. Construcción de un tercer carril o segunda trocha en los tramos de la mencionada ruta, las que por lo

general son ocupadas por el transporte pesado o de tránsito más lento.

2. Prever mayores medidas de seguridad en el acceso a la localidad de Hasenkamp, en la provincia de Entre Ríos, contemplando la construcción de una rotonda.

3. Construcción de dársenas de acceso en cada una de las localidades ubicadas a la vera de dicha ruta; y

4. Adoptar controles de cargas en diversos lugares, a lo largo de toda su extensión.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2017.

*Juan F. Moyano. – Gustavo Bevilacqua.
– Adrián E. Grana. – Juan Cabandié.
– Analuz A. Carol. – Juan M. Huss. –
Gustavo J. Martínez Campos. – Claudia
M. Rucci. – María L. Schwindt. – Ricardo
A. Spinozzi.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado los proyectos de resolución de los señores diputados Huss, Barreto y Solanas y las señoras diputadas Britez, González (J. V.), Gaillard, Soraire y Mendoza (S. M.); y el del señor diputado Monfort, por los que se solicita al Poder Ejecutivo disponga distintas ampliaciones de obras, en la repavimentación de la ruta nacional 127. Luego de su análisis, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión resuelven dictaminarlo favorablemente con modificaciones, unificados en un mismo dictamen y como proyecto de declaración.

Juan F. Moyano.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Ante la inminente obra de repavimentación de la ruta nacional 127, anunciada por el gobierno nacional, solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad, dependiente del Ministerio del Interior, Obras y Servicios Públicos, se proyecte, presupueste y ejecute, por tramos, la construcción de los llamados “tercer carril” o “segunda trocha”, las que por lo general son ocupadas por el transporte pesado o de tránsito más lento.

Juan M. Huss. – Jorge R. Barreto. – María C. Britez. – Ana C. Gaillard. – Josefina V. González. – Sandra M. Mendoza. – Julio R. Solanas. – Mirta A. Soraire.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad, la ampliación de la obra de repavimentación de la ruta nacional 127, a fin de considerar la incorporación de los siguientes trabajos y mejoras:

a) Construcción de un tercer carril o segunda trocha en diversos tramos de la misma.

b) Prever mayores medidas de seguridad en el acceso a la localidad de Hasenkamp, contemplando la construcción de una rotonda.

c) Construcción de dársenas de acceso en cada una de las localidades ubicadas a la vera de dicha ruta; y

d) Adoptar controles de cargas en diversos lugares, a lo largo de toda su extensión.

Marcelo A. Monfort.